

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 038-2013

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Derecho que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Derecho;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Derecho que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los prerrequisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Victoria Jacqueline Valdés Rubio	16.477.188-1	- Clínica Jurídica II	- Clínica Jurídica I
Leslye Belén Campaña Gutiérrez	17.583.024-3	- Delitos Especiales II	- Delitos Especiales I
Luis Marcelo Cornejo Jorquera	11.191.133-9	- Delitos Especiales II	- Delitos Especiales I
Elías Maximiliano Peñailillo Carrasco	14.548.123-6	- Obligación Tributaria	- Derecho de la Seguridad Social



Eduardo Enrique Azú Slier	5.714.174-3	- Delitos Especiales II - Derecho Ambiental	- Delitos Especiales I - Control Jurídico y Responsabilidad del Estado
Johanna Paulina Quinteros Pérez	13.248.633-6	- EFP	- EFP I
Fabián Nicolás Rosas Riveros	15.517.142-1	- Clínica Jurídica II	- Clínica Jurídica I
Pamela Francesca Cabrera Muñoz	15.504.737-2	- Seminario de Tesis	- Electivo de Formación Profesional I
Patricio Andrés Pérez Pérez	15.730.866-1	- Obligación Tributaria	- Derecho de la Seguridad Social
Jorge Luis Consales Carvajal	6.559.665-2	- Seminario de Tesis	- Clínica Jurídica
Litsi Mireen Contreras Salvo	15.734.901-5	- Derecho Ambiental	- Control Jurídico y Responsabilidad del Estado
Iván Alfredo Piña Aravena	15.798.931-6	- Derecho Ambiental	- Control Jurídico y Responsabilidad del Estado
Carla Viviana Paine Osses	17.449.858-K	- Derecho Ambiental	- Derecho Administrativo
Rosa María Schaff Schaff	14.081.597-7	- Obligación Tributaria	- Derecho de la Seguridad Social

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 05 de Septiembre de 2013


MERCEDÉS AUZAN
Secretaría General




FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



FOF/MAA/rime